



ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. – PACIFPETROL  
ANDIPETROLEOS S.A. – SANTA ELENA OIL & GAS CORP.

**INFORME DE ADMINISTRACION DE  
ASOCIACION PACIFPETROL S. A.  
ANDIPETROLEOS SEOG OIL AND GAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Quito, abril de 2017

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Seog Oil and Gas Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

1. La Administración de la Asociación ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias tanto del Comité Ejecutivo como del Ecuador. Los objetivos de la Asociación, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones del Comité Ejecutivo, se constituyen en base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones del Comité Ejecutivo.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y legal durante el ejercicio.
4. Los estados financieros de la Asociación han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.
5. El 29 de diciembre de 2016, la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima y el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría de Hidrocarburos, suscribieron el Contrato Modificatorio No.2 al Contrato Modificatorio al Contrato de prestación de servicios para la

Señores Accionistas:  
Quito, abril de 2017

Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo crudo) en el Campo Gustavo Galindo Velasco en la provincia de Santa Elena, mediante el cual se reforma el plan de actividades a ser ejecutado hasta el año 2029 y se establece la tarifa de US\$49,99 por cada barril de crudo producido y entregado en el punto de fiscalización. Asimismo, en dicho acuerdo se formalizó la cesión del 10% de derechos y obligaciones que SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) mantenía en la Asociación, a favor de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol.

6. Durante el año 2016 la situación económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado lo que generaría un importante déficit presupuestario durante el año 2017. Adicionalmente, la revalorización en el mercado mundial del dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad, las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China). No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Asociación.

7. El resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 refleja una utilidad neta de US\$178,295.06 (Ciento setenta y ocho mil doscientos noventa y cinco dólares con seis centavos de los Estados Unidos de América).
8. Los libros contables de la Asociación demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2016, tal como lo establecen la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables aplicables y que se detallan en el párrafo 4 precedentes. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.
9. Pongo a su disposición los estados financieros de la Asociación para su revisión y aprobación.



Señores Accionistas:  
Quito, abril de 2017

10. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
11. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Nelson Vargas S.  
**Gerente General**  
**Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol**

